

**SEGUNDA ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL SUMINISTRO
DE IMPLEMENTOS OPERATIVOS PARA PROCESAMIENTO DE CACAO
(TUMACO, POLICARPA, VILLARICA Y GUACHENÉ)**

Por medio del presente aviso la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, se permite informar a los interesados que:

- La FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, realizó una convocatoria con el siguiente objeto: “Suministrar implementos operativos para procesamiento de cacao de las organizaciones: ASOCACAO del municipio de Policarpa, ASMUSCA, CORPOTEVA y PROCACAO”
- Que, de acuerdo a la normatividad de compras de la Fundación Ayuda En Acción, no se recibieron suficientes propuestas, por lo cual, se requiere ampliar el cronograma del proceso en aras de recibir las propuestas mínimas requeridas y así poder elegir la más idónea respecto a lo requerido y solicitado por la organización.
- Con el ánimo de brindar un proceso de convocatoria totalmente transparente, es sugerido que todo aquel proponente que hubiese presentado su propuesta técnica y económica con anticipación, la vuelva enviar a los canales dispuestos y mencionados en los términos de referencia, con la correspondiente fecha de cotización actualizada.

Por lo antes expuesto, se informa a los interesados que el cronograma de la convocatoria quedará de la siguiente manera:

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	15 de julio 2025.
Fecha límite para recepción de propuestas	25 de agosto 2025.
Análisis de propuestas AEA	28 de agosto 2025.
Publicación de resultados	1 de septiembre de 2025.
Adjudicación del contrato	Por definir

Agradecemos la atención prestada,

**COMITÉ EVALUADOR
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
NIT: 900.273.656-7**

**PRIMERA ACTA DE AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA EL SUMINISTRO
DE MAQUINARIA PARA EL PROCESAMIENTO DE CACAO
(TUMACO, POLICARPA, VILLARICA Y GUACHENÉ)**

Por medio del presente aviso la FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, se permite informar a los interesados que:

- La FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN, realizó una convocatoria con el siguiente objeto: “Suministrar e instalar con prueba de funcionamiento a todo costo, de maquinaria para las plantas de procesamiento de cacao de las organizaciones: ASOCACAO, PROCACAO, ASPROFINCA y RESCATE CACAOTERO”
- Que, de acuerdo a la normatividad de compras de la Fundación Ayuda En Acción, no se recibieron suficientes propuestas, por lo cual, se requiere ampliar el cronograma del proceso en aras de recibir las propuestas mínimas requeridas y así poder elegir la más idónea respecto a lo requerido y solicitado por la organización.
- Con el ánimo de brindar un proceso de convocatoria totalmente transparente, es sugerido que todo aquel proponente que hubiese presentado su propuesta técnica y económica con anticipación, la vuelva enviar a los canales dispuestos y mencionados en los términos de referencia, con la correspondiente fecha de cotización actualizada.

Por lo antes expuesto, se informa a los interesados que el cronograma de la convocatoria quedará de la siguiente manera:

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	15 de julio 2025.
Fecha límite para recepción de propuestas	15 de agosto 2025.
Análisis de propuestas AEA	19 de agosto 2025.
Publicación de resultados	22 de agosto 2025.
Adjudicación del contrato	Por definir

Agradecemos la atención prestada,

**COMITÉ EVALUADOR
FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
NIT: 900.273.656-7**

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA PROCESAMIENTO DE CACAO – TUMACO, POLICARPA, VILLARICA Y GUACHENÉ

ANTECEDENTES

Ayuda en Acción (AeA), es una ONG internacional de origen español, con más de 40 años de experiencia trabajando en todo el mundo para generar oportunidades de crecimiento y desarrollo para las personas que más lo necesitan, colocándolas en el centro de su labor. Acompañamos a niños, niñas, jóvenes, mujeres y adultos en su proceso de desarrollo, apoyando su acceso a la educación, promoviendo su transición hacia el empleo digno y el emprendimiento, y fomentando sus talentos y habilidades. Nuestra acción se enfoca en construir lazos sólidos, definir metas comunes y generar un impacto duradero, apostando por un desarrollo sostenible en las comunidades y resiliente a los efectos del cambio climático. Guiados por valores como el compromiso con los derechos humanos, la independencia, la transparencia, la empatía y la innovación, trabajamos con una visión a largo plazo, asegurando que los impactos sean medibles y sostenibles, a través de una intervención que sigue la teoría del cambio y favorece la autonomía de las personas y comunidades en las que trabajamos.

El proyecto “Cacao para la Paz”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) e implementado pro AeA, busca mejorar las condiciones socioeconómicas y de acceso a derechos para 400 familias campesinas, indígenas y afrocolombianas en un corredor estratégico que integra a los departamentos de Nariño, Cauca y Valle, a través del mejoramiento técnico e innovación en la producción primaria, orientados a integrar sistemas agroecológicos que contribuyan a la sostenibilidad ambiental y social de las comunidades; mediante el mejoramiento de procesos de postcosecha y transformación se busca la inserción en mercados especializados que valoren la calidad del cacao y los procesos comunitarios que las sustentan. Mediante un proceso integral de apoyo técnico, comercial y organizativo se busca mejorar las condiciones de productividad y rentabilidad de la actividad cacaotera reflejada en el incremento de los ingresos de las familias vinculadas, que a la vez generen nuevas oportunidades de trabajo para las mujeres y jóvenes.

El proyecto se basa en la promoción de los derechos de las mujeres y jóvenes rurales, a través del desarrollo de iniciativas que fortalezcan su autonomía económica e impulsen procesos de incidencia política. Con un enfoque ambiental, las acciones del proyecto promueven actividades orientadas a la transición agroecológica, con el objetivo de mitigar el cambio climático. Asimismo, el enfoque de cadena de valor busca integrar diferentes actores y niveles de gestión, generando sinergias que favorezcan la complementariedad de acciones. De este modo, se potencia el impacto de las actividades, mejorando las condiciones de vida de los diferentes grupos de interés involucrados en el proyecto.

OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Suministro e instalación con prueba de funcionamiento a todo costo, de maquinaria para las plantas de procesamiento de cacao de las organizaciones: ASOCACAO del municipio de Policarpa Nariño, PROCACAO del municipio de Tumaco Nariño, ASPROFINCA del municipio de Villarrica Cauca y RESCATE CACAOTERO del municipio de Guachené Cauca, en el marco del proyecto “Cacao para la Paz en el suroccidente colombiano: Fortalecimiento de la cadena de valor del cacao en Cauca, Nariño y Valle”.

ACTIVIDADES A REALIZAR

1. Concertar con el equipo de la AEA el cronograma detallado para la entrega, instalación y puesta en funcionamiento de las máquinas.
2. Aportar los certificados de garantía emitidos por el proveedor y/o fabricante, para cada una de las máquinas suministradas, de acuerdo con las condiciones ofrecidas y exigidas en los términos de referencia.
3. Elaborar y firmar conjuntamente con AEA las actas de entrega de máquinas y actas de instalación y puesta en marcha de las maquinas.
4. Entregar el manual de uso y mantenimiento de cada una de las máquinas suministradas, debidamente impreso y/o en formato digital, en idioma español, con instrucciones claras sobre su operación, cuidados y rutinas de mantenimiento preventivo.
5. Ejecutar las pruebas técnicas necesarias que garanticen el correcto funcionamiento de cada máquina en su lugar de destino (plantas de transformación). Estas pruebas deben realizarse en presencia del equipo técnico de la Fundación Ayuda en Acción y delegado de la organización beneficiaria.
6. Realizar la entrega, instalación y prueba de funcionamiento de las máquinas, con el acompañamiento del equipo técnico de la Fundación Ayuda en Acción, de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas descritas en la tabla No 1 y entregadas en cada una de las plantas de procesamiento como lo indica la tabla No 2.

Tabla 1. Ficha técnica de maquinaria.

Ítem	Requerimientos	Especificaciones técnicas	Cantidad
Mezclador industrial para chocolate con azúcar y/o panela.	Capacidad	70 kg por bache	1
	Material de fabricación	Acero inoxidable 304(El proponente debe especificar grosor de lámina en que se ofrece). con estructura para motores y reductores en HR pintado con pintura anticorrosiva (describir si se usa imprimación pasivante más pintura antioxidante)	

	Motor	Debe ser nuevo del tipo cerrado de origen brasilero o alemán (el proponente debe especificar la potencia en Hp)	
	Voltaje	220 monofásico.	
	Forma de trabajo.	Describir el sistema de mezclado.	
	Manejo	Sistema de fácil evacuación de la mezcla sin esfuerzo del operario y fácil limpieza. (El proponente debe describir el cómo). Debe incluir rodachines.	
	Controles	Tablero de control de encendido y apagado con control de tiempo de trabajo	
	Otros	Indicar otros aspectos del equipo que pueden diferenciar y dar mayor calidad.	
Atemperadora para cacao	Capacidad	30 kg por bache	2
	Material de fabricación	Acero inoxidable 304 (el proponente debe especificar el grosor de lámina) con estructura para motores y reductores en HR pintado con pintura anticorrosiva (describir si se usa imprimación pasivante más pintura antioxidante)	
	Motor	Debe ser nuevo del tipo cerrado de origen brasilero o alemán (el proponente debe especificar la potencia en Hp)	
	Voltaje	220 monofásico	
	Forma de trabajo	Indicar forma de calentamiento y enfriamiento del licor de cacao, forma de homogenización y llenado de moldes	
	Manejo	Terminaciones en el tanque cóncavas para fácil limpieza incluir rodachines.	
	Controles	Tablero de control de encendido y apagado, indicador de temperatura, control de velocidad de llenado.	
	Otros	Indicar otros aspectos del equipo que pueden diferenciar y dar mayor calidad.	
Refinadora conchadora de cacao	Capacidad	30 kg por bache.	2
	Material de fabricación	Acero inoxidable 304 (el proponente debe especificar el grosor de lámina, pero la lámina de la base del recipiente de refinado debe ser de un calibre más grueso que el resto de la máquina.) con estructura para motores y reductores en HR pintado con pintura anticorrosiva (describir si se usa imprimación	

		pasivante más pintura antioxidante). Debe incluir esferas de acero inoxidable 420c martensítico (indicar cuantas y de que dimensiones)	
	Motor	Debe ser nuevo del tipo cerrado de origen brasilero o alemán (el proponente debe especificar la potencia en Hp)	
	Voltaje	220 v monofásico	
	Forma de trabajo	Especificar la forma y tiempo en que el equipo hace que el licor de cacao llegue a 20 micras	
	Manejo	De fácil extracción del producto refinado (indicar el mecanismo de extracción para que un operario no haga esfuerzo). Incluir rodachines	
	Controles	Tablero de control de apagado y encendido, control de temperatura, control de tiempo de trabajo, control de velocidad	
	Otros	Indicar otros aspectos del equipo que pueden diferenciar y dar mayor calidad.	
Molino Coloidal	Capacidad	60 kg bache.	1
	Material de fabricación	Acero inoxidable 304 o 316 (el proponente debe especificar el grosor de lámina y material de los discos)	
	Motor	Debe ser nuevo del tipo cerrado de origen brasilero o alemán (el proponente debe especificar la potencia en Hp)	
	Voltaje	220 trifásico	
	Forma de trabajo	Especificar el principio básico de trabajo, las micras finales a las que puede salir el licor de cacao y tiempo en que el molino se demora para pasar un bache	
	Manejo	De fácil limpieza	
	Controles	Control de encendido y apagado, velocidad de giro, enfriado, regulación de grosor de partícula.	
	Otros	Indicar otros aspectos del equipo que pueden diferenciar y dar mayor calidad.	
Paquete de 15000 Esferas metálicas	Material de fabricación	Esferas de acero inoxidable 420c martensítico de 6,3 de diámetro	4

Paquete de 5000 Esferas metálicas	Material de fabricación	Esferas de acero inoxidable 420c martensítico de 4.7 mm de diámetro	4
-----------------------------------	-------------------------	---	---

Nota: El proponente podrá cotizar varias máquinas del mismo tipo que se diferencien por su grosor de lámina, motor, manejo u otras especificaciones siempre y cuando tengan la misma capacidad y mantengan la calidad, así mismo puede incluir en su propuesta otras especificaciones que requiera para describir mejor su producto.

El proponente debe presentar la cotización con valores antes del IVA, ya que este proyecto es exento de impuestos.

LUGARES DE ENTREGA

Tabla No 2. Lugar de entrega de maquinaria

Producto	Cantidad	Asociación beneficiaria	Lugar de entrega
Mezclador industrial para chocolate con azúcar y/o panela.	1	ASOCACAO	Policarpa Nariño
Atemperadora para cacao	1	Rescate Cacaotero del Norte del Cauca SAT	Granja Fundación Propal, Vereda, El Guabal, Guachené, Cauca
	1	ASPROFINCA	Vereda la Munda, Miranda Cauca.
Refinadora conchadora de cacao	1	Rescate Cacaotero del Norte del Cauca SAT	Granja Fundación Propal, Vereda, El Guabal, Guachené, Cauca
	1	ASPROFINCA	Vereda la Munda, Miranda Cauca.
Molino Coloidal	1	PROCACAO	San José de Caunapi Tumaco Nariño
Paquete de 15000 esferas de acero inoxidable 420c martensítico de 6,3 de diámetro	2	ASOCACAO	Policarpa Nariño
	1	PROCACAO	San José de Caunapi Tumaco Nariño
	1	ASMUSCA	Barrio la playa Tumaco Nariño
Paquete de 5000 esferas de acero inoxidable 420c martensítico de 4.7 mm de diámetro	2	ASOCACAO	Policarpa Nariño
	1	PROCACAO	San José de Caunapi Tumaco Nariño
	1	ASMUSCA	Barrio la playa Tumaco Nariño

DURACIÓN

El término de duración del contrato será de DOS (2) MESES, contados a partir de la suscripción del contrato.

VALOR DEL CONTRATO

El valor del contrato será determinado por **AeA**, con base en la propuesta financiera presentada por el proponente seleccionado, la cual deberá incluir todos los costos asociados a la ejecución del contrato, tales como adquisición, empaque, transporte, impuestos, contribuciones, seguros y cualquier otro gasto derivado de la presentación de la propuesta, suscripción y ejecución del contrato, conforme a la normatividad legal vigente en Colombia. Estos costos se entenderán a cargo exclusivo del contratista.

En ningún caso, los recursos objeto de esta contratación, podrán estipularse ni pagarse en una moneda diferente al peso colombiano (COP).

El valor acordado en el contrato será fijo y no estará sujeto a ajustes, salvo que se presenten circunstancias imprevisibles y debidamente justificadas, y siempre que dichas modificaciones sean expresamente autorizadas por **AeA**. Por tanto, durante todo el periodo de ejecución contractual, **AeA** pagará el monto convenido sin reconocer incrementos posteriores al valor inicial adjudicado.

AeA realizará las retenciones en la fuente y demás descuentos tributarios que correspondan, conforme a las disposiciones fiscales vigentes y aplicables al tipo de contrato y al régimen tributario del proponente.

FORMA DE PAGO

La Fundación Ayuda en Acción realizará los pagos al contratista conforme al siguiente cronograma de desembolsos, sujeto al cumplimiento de los requisitos contractuales, técnicos, administrativos y tributarios establecidos:

Primer pago: Anticipo del cuarenta por ciento (40%) del valor del contrato, que se efectuará con la firma del contrato, la presentación de la cuenta de cobro, la presentación, expedición y aprobación de las pólizas respectivas y el recibo de pago, la presentación de un cronograma de entrega previamente avalado por AEA y según corresponda:

- a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social
- b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha de pago: Se realizará hasta los veinte (20) días de suscrito el contrato.

Segundo pago: Sesenta por ciento (60%) del valor del contrato, que se efectuará con la entrega, instalación y correcto funcionamiento de la maquina adquirida debidamente aprobada por AEA y según corresponda:

- a. Para personas naturales: comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social.
- b. Para personas jurídicas: certificación de aportes parafiscales expedida por contador público o revisor fiscal.

Fecha de pago: Se realizará a los dos (2) meses de suscripción del contrato.

Información de facturación: **AeA** efectuará los pagos únicamente una vez haya recibido y verificado satisfactoriamente la factura electrónica o cuenta de cobro correspondiente.

Las facturas electrónicas deberán enviarse al correo: **facturacion.colombia@ayudaenaccion.org** y deben ser emitidas a nombre de:

- FUNDACIÓN AYUDA EN ACCIÓN
- NIT 900.273.656-7

Consideraciones especiales para personas naturales: En caso de que el contratista seleccionado sea persona natural, deberá calcular y realizar los aportes a la seguridad social sobre el ingreso base correspondiente. Para ello, se tomará el valor total del contrato, excluyendo el IVA, al cual se aplicará una deducción del (75,9%), por concepto de costos asociados a la actividad económica (según lo dispuesto en el Decreto 1601 de 2022, emitido por la unidad de Gestión Pensional y Parafiscales- UGPP). El resultado se multiplicará por el 40%, lo cual constituirá el Ingreso Base de Cotización (IBC) sobre el cual se realizarán las cotizaciones a salud, pensión y riesgos laborales (ARL)

GARANTÍAS

El Proponente ganador deberá otorgar dentro de los dos (2) días siguientes a la firma del contrato y a favor de la fundación Ayuda en Acción, las garantías de una Compañía de Seguros legalmente constituida, que a continuación se expresan:

Cumplimiento del contrato: Correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato y su vigencia será por el plazo de duración del contrato y seis (06) meses adicionales.

Garantía de calidad y funcionamiento de los bienes: Correspondiente al veinte por ciento (20%) sobre el valor del contrato y con una vigencia del término de duración del contrato y seis (06) meses adicionales.

Buen manejo de anticipo: Correspondiente al cien por ciento (100%) del valor del anticipo, con vigencia igual a la duración del contrato y seis (06) meses adicionales.

ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

Con la presentación de los productos, el proponente seleccionado acepta las condiciones de ejecución y pago establecidas por la fundación ayuda en acción. La renuencia a aceptar la forma

de pago, las obligaciones establecidas o las granatias requeridas será causal de rechazo del consultor, aun después de haber sido seleccionado.

CAUSALES DE DECLARATORIO DESIERTA

Sera declarado desierto del proceso de selección en cualquiera de los siguientes casos:

- Cuando no se presente ningún proponente.
- Cuando ninguno de los proponentes cumpla a cabalidad con los términos de referencia.
- Cuando se advierta que los valores de las propuestas recibidas difieren al presupuesto.

CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

- Asegúrese de cumplir con los requisitos y condiciones aquí señaladas.
- Reúna la documentación solicitada y verifique que cada uno de los documentos requeridos se encuentra vigente, en los casos que así se indique.
- Con la presentación de la propuesta, el proponente autoriza a **AeA** a verificar toda la información suministrada. Cualquier inexactitud en la misma, ocasionará que **AeA** rechace la propuesta y/o dé aviso a las autoridades competentes.
- No se aceptarán propuestas por fuera del plazo establecido en los términos de referencia. Se entenderá por “entrega oportuna” aquellas recibidas por **AeA**, que tengan la fecha del día del cierre del proceso de invitación.
- Toda consulta deberá formularse por escrito referenciando el proceso de selección.
- La presente invitación establece las condiciones que deben ser consideradas por los proponentes para la presentación de la propuesta.

No podrán participar en la presente convocatoria:

- Quienes hayan sido condenados por sentencia ejecutoriada por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, terrorismo, financiación ilegal de los partidos políticos, actos de corrupción en los negocios, tráfico de influencias, delitos contra la hacienda pública y la seguridad social, delitos contra los derechos de los trabajadores, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
- Quienes hayan sido declarados insolventes o se encuentren en proceso de insolvencia o quienes se encuentren intervenidos judicialmente.
- Quienes hayan sido objeto de declaratoria de caducidad o de terminación unilateral en el marco de una relación contractual con el Estado colombiano.
- Quienes no se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y fiscales.

SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

La selección del contratista se realizará teniendo en cuenta la ponderación que resulte con base a los siguientes criterios:

Criterio	Puntuación
Oferta económica (*).	30%

Propuesta técnica presentada (cumplimiento de especificaciones técnicas, facilidad de limpieza y operación)	40%
Experiencia en proyectos de este tipo en organizaciones con características similares a Ayuda en Acción.	20%
Valores agregados a la entrega relacionados en servicios, asesorías, capacitaciones, repuestos y soportes post venta, garantías, y otros que el comité considere como valores agregados	10%

Los criterios anteriormente mencionados serán objeto de calificación conforme la siguiente regla:

- El puntaje máximo establecido para cada criterio se otorgará al oferente que lo cumpla en mayor medida.
- El resto de los oferentes tendrá un puntaje proporcional.
- El proponente que no acredite alguno de los requisitos, tendrá asignado un puntaje igual a 0.

ENVÍO DE LA PROPUESTA:

Las propuestas deben ser enviadas acorde al cronograma del proceso a los correos convocatorias.colombia@ayudaenaccion.org, con el asunto **“SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA PROCESAMIENTO DE CACAO - TUMACO”**

No se admitirán cambios en las propuestas. En su defecto, deberán ser justificadas, toda vez que no afecte los criterios susceptibles de evaluación.

DOCUMENTOS A ANEXAR EN LA PROPUESTA

Si es persona natural: Los candidatos que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta firmada, incluyendo cronograma de trabajo.
- Hoja de vida con perfil detallado y trayectoria del aspirante. Certificados laborales que indique persona y número de contacto para verificar referencias.
- Certificados de estudios.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- RUT actualizado y generado en el año 2025 y con la actividad CIU correspondiente.
- Fotocopia de la cédula
- Certificado de antecedentes de Policía, Procuraduría y Contraloría.
- Certificado de afiliación y/o recibo de pago de salud y pensión actualizados.

Si es persona jurídica: Las personas jurídicas, que estén interesados en participar en la presente convocatoria, deberán incluir dentro de su propuesta:

- Propuesta Firmada, incluyendo cronograma de trabajo.

- Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, no mayor a treinta (30) días, en el que se pueda validar que el objeto o la actividad económica de la empresa se alinee con el objeto contractual de la presente convocatoria.
- Certificados de experiencia.
- RUT actualizado o generado en el año vigente 2025, con la actividad CIU correspondiente.
- Cédula del representante legal.
- Certificado de antecedentes de Procuraduría, Policía y Contraloría del representante legal y la persona jurídica.
- Certificación bancaria no mayor a treinta (30) días.
- Certificado de paz y salvo de aportes parafiscales expedido por el contador o revisor fiscal.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Etapas del proceso	Fechas
Apertura y publicación de los términos de referencia	15 de julio de 2025
Fecha límite para recepción de propuestas	4 de agosto de 2025
Análisis de propuestas AEA	8 de agosto de 2025
Publicación de resultados	11 de agosto de 2025
Adjudicación del contrato	Por definir

LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- La **Fundación Ayuda En Acción**, queda exenta de toda responsabilidad civil, penal y laboral ante terceros asumidos por el futuro contratista para la ejecución del Contrato.
- Así mismo, la **Fundación Ayuda En Acción**, no tiene obligación alguna de suministrar al contratista otro tipo de apoyo diferente al aquí pactado.
- Con el envío de los presentes términos de referencia, **Fundación Ayuda En Acción** no asume obligación alguna de suscribir aceptación de oferta y/o contrato de SUMINISTRO DE MAQUINARIA PARA PROCESAMIENTO DE CACAO – TUMACO, POLICARPA, VILLARICA Y GUACHENÉ.

FIN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA